

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27086 *Resolución del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, de 19 de mayo de 2016, aprobando las bases y condiciones de participación en el patrocinio para la realización de un evento cultural innovador en Sevilla. Navidad 2016/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. de Carlos III s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 41092
 - 4) Teléfono: 955476310
 - 5) Telefax: 955476305
 - 6) Correo electrónico: contratacion@urbanismo-sevilla.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sevilla.org/urbanismo/>.
 - d) Número de expediente: 7/2016 A.V.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrocinio.
 - b) Descripción: Búsqueda de empresas (físicas y jurídicas) patrocinadoras que financien los gastos generados por la realización de un evento cultural de carácter innovador, entendiéndose como tal aquél que por su contenido y/o por sus formas o por las tecnologías empleadas en su forma de manifestación o representación suponen una visión innovadora de la cultura, como conjuntos de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. y/o como conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo. La temática del evento versará principalmente sobre la Navidad y temas de interés cultural y/o social.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso patrocinio, según la Ordenanza reguladora de los patrocinios privados de actividades municipales de Sevilla.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: A partir de 200.000 euros anuales (IVA excluido).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
 - 2) Domicilio: Avda. Carlos III s/n.

3) Localidad y código postal: 41092 Sevilla.

12. Otras informaciones: Importe de los patrocinios: Se valorará la mejor propuesta económica mínima de 200.000 euros anuales (IVA excluido). De no existir ninguna propuesta de patrocinio que por sí sola alcance la suma de 200.000 euros (IVA excluido), podrán admitirse propuestas de patrocinio parcial con un mínimo de 20.000 euros, siempre que existan suficientes ofrecimientos de patrocinio para cubrir en su conjunto la suma de 200.000 euros (IVA excluido).

Sevilla, 27 de mayo de 2016.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor,
Fdo.: Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ID: A160034559-1